

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7124** *FBC ELECTRICIDAD, S.L.*

Doña María Caballero Redondo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 4 de Málaga,

Hago saber: Que la Ejecución n.º 11/12 seguida en este Juzgado a instancia de Francisco Ríos Llanes contra FBC Electricidad, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21/03/12 resolución por la se declara a FBC Electricidad, S.L., con CIF B29126869, en situación de insolvencia provisional por importe de 19.517,44 euros de principal, más 3.903,48 euros para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente en Málaga a 21 de marzo de 2012 para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 21 de marzo de 2012.- Secretaria.

ID: A120017666-1